



MUNICIPALIDAD DE Huerta Grande

Huerta Grande, 14 de febrero de 2023.

DECRETO N° 011/2023

VISTO

La Ordenanza N° 1.494/2023 sancionada por de Concejo Deliberante, el día 10 de febrero de 2023.

Y CONSIDERANDO: Que es criterio de este departamento promulgar la misma en todo su articulado.

Por todo ello y en uso de sus atribuciones

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HUERTA GRANDE

DECRETA

ARTICULO N° 1: PROMULGASE la Ordenanza N° 1.494/2023, sancionada por el Concejo Deliberante en un todo de acuerdo al visto y los considerandos del presente decreto.

ARTICULO N° 2: REFRENDA el presente decreto el Sr. Secretario General y de Gobierno.

ARTICULO N° 3: COMUNIQUESE, publíquese, dese copia y archívese.


Carlos Alberto Heredia
Sec. General y de Gobierno


Matías José Montoto
Intendente Municipal

